

Bibliografía

- ANDERSON, BRIDGET, *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*. Nueva York, Zed Books, 2000.
- BENSUSÁN, GRACIELA (coord.), *Diseño legal y desempeño real: instituciones laborales en América Latina*. México, Cámara de Diputados/Universidad Autónoma Metropolitana / Porrúa, 2006.
- BENSUSÁN, GRACIELA, *La efectividad de la legislación laboral en América Latina*. Ginebra, OIT, Instituto Internacional de Estudios Laborales, 2007.
- BENSUSÁN, GRACIELA, “Políticas laborales y calidad de los empleos en América Latina: antes y después de la crisis (2008-2009)”, en Alicia Puyana Mutis (coord.), *Paradojas de la globalización y el desarrollo latinoamericano*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), 2015.
- BENSUSÁN, GRACIELA, *Regulaciones laborales, calidad de los empleos y modelos de inspección: México en el contexto latinoamericano*. México, CEPAL, 2008.
- BENSUSÁN, GRACIELA, “Rupturas y continuidades en las relaciones laborales: evidencias en Argentina, Brasil y México”. Documento de trabajo. México, UAM Xochimilco, 2016.
- CARLS, KRISTIN, *Decent work for domestic workers. The state of labour rights, social protection and trade union initiatives in Europe*. Ginebra, ACTRAV-ITC-ILO/ETUC, EFFAT/ETUC, 2012.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. Trigésimo cuarto periodo de sesiones de la CEPAL. San Salvador, CEPAL, 2012.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. Brasilia, CEPAL, 2010.

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*. Lima, CEPAL, 2014.
- CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS (CSA) Y CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI), *Organización de las trabajadoras del hogar en las Américas. Buenas prácticas y desafíos en función del Convenio N° 189 de la OIT*. Turín, CSA/CSI/Centro Internacional de Formación de la OIT, s/a.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (Conapred), *Condiciones laborales de las trabajadoras domésticas. Estudio cuantitativo con trabajadoras domésticas y empleadoras* [en línea]. México, Conapred, 2015. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/TH_completo_FINAL_INACCSS.pdf>.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (Conapred), *Trabajo del hogar* [en línea]. Tomo VI. México, Conapred, 2013. (Legislar sin discriminación). <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/LSD_TrabajoHogarWEB_INACCSS.pdf>.
- GALLO, ALEJANDRA Y SILVIA SANTOS, “Trabajo doméstico remunerado en Uruguay. Regulación, resultados y situación actual. Actualización de informe”, en *Comentarios de la Seguridad Social*, tercer trimestre, 2015, núm. 49.
- GARCÍA HUERTA, DANIEL ANTONIO, “Género y trabajo doméstico remunerado: un análisis de un quehacer invisible”, en Juan Cruz y Rodolfo Vázquez (coords.), *Mujeres, familia y trabajo*. México, Fontamara, 2014.
- GOLDSMITH, MARY, “De sirvientas a empleadas del hogar. La cara cambiante del servicio doméstico en México”, en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo xx*. México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.
- GOLDSMITH, MARY, “¿Sujetos de derechos o sujetadas a la servidumbre? Trabajadoras del hogar remuneradas en

V. Bibliografía

- México”, en Juan A. Cruz Parceroy y Rodolfo Vázquez (coords.), *Mujeres, familia y trabajo*. México, Fontamara, 2014.
- GÓMEZ TOVAR, ROSA Y CIRO MURAYAMA, *El mercado de trabajo en México. La opinión social sobre la precariedad laboral*. México, UNAM, 2015.
- GORBAN, DÉBORA, “Empleadas y empleadoras, tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, octubre-diciembre, 2012, núm. 140.
- HOWLETT, MICHAEL Y JEREMY RAYNER, “Patching vs. Packaging in Policy Formulation: Complementary Effects, Goodness of Fit, Degrees of Freedom, and Feasibility in Policy Portfolio Design”, *Annual Review of Policy Design*, vol. 1, núm. 1, 2013, pp. 1-19.
- INGRAHAM, PATRICIA W., “Toward more systematic consideration of policy design”, en *Policy Studies Journal*, junio, 1987, vol. 15, núm. 4.
- INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ (IBD), “Trabajadores(as) del hogar”, en *Temas estratégicos*, núm. 22, reporte quincenal. México, Senado de la República, 2015.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), *Perfil sociodemográfico de los trabajadores domésticos remunerados en México, 2010*. México, INEGI, 2012.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), *Estadísticas a propósito del Día Internacional del Trabajador Doméstico (22 julio). Datos Nacionales* [en línea]. Aguascalientes, INEGI, 2015. <<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/domestico0.pdf>>.
- LEVITSKY, STEVEN Y MARÍA VICTORIA MURILLO, *Building institutions on Weak Foundations: Lessons from Latin America*. Documento de investigación presentado en la conferencia “Guillermo O’Donnell y el estudio de la democracia”, Buenos Aires, marzo, 2012.
- LEVITSKY, STEVEN Y MARÍA VICTORIA MURILLO, “Variation in institutional strength”, en *Annual Review of Political Science*, 2009, núm. 12, pp. 115-133.

- MILLÁN VALENZUELA, HENIO, *En la cuerda floja. Vulnerabilidad hacia la pobreza y fragilidad laboral en México*. México, El Colegio Mexiquense, 2014.
- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Situación laboral del servicio doméstico en la Argentina*. Buenos Aires, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2010.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS), *Trabajo doméstico e impacto de las políticas públicas en Uruguay. Evolución reciente*. Montevideo, Unidad de Estadística de Trabajo y de la Seguridad Social (Observatorio de Mercado de Trabajo), MTSS, 2015.
- MURAYAMA, CIRO Y NORMA SAMANIEGO, *Balance de la red de protección social en México desde la problemática de los trabajadores pobres de la economía informal. "Fortaleciendo la voz de los trabajadores informales en las decisiones de política social en América Latina"* [en línea]. Manchester, Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO), 2011. <<http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Murayama-Samaniego-Vision-Nacional-Mexico.pdf>>.
- NEETHA N. (Centre for Women's Development Studies), *Minimum wage setting practices in domestic work: an inter-state analysis*. Ginebra, OIT, 2015. (Conditions of Work and Employment Series, 66)
- NEFFA, JULIO CÉSAR, "El trabajo no registrado como modalidad límite de precariedad", en Mariana Busso y Pablo Pérez Pablo (coords.), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Buenos Aires, Miño y Dávila/CEIL PIETTE/Conicet, 2010.
- NELSON, BARBARA, "Setting the public agenda: The case of child abuse", en Judith May y Aaron Wildavsky (eds.), *The Policy Cycle*. Beverly Hills, Sage, 1978.
- OELZ, MARTIN Y UMA RANI, *Domestic work, wages, and gender equality: lessons from developing countries*. Ginebra, Inter-

V. Bibliografía

- national Labour Office, Gender, Equality and Diversity Branch (GED)/OIT, 2015. (Working paper, 5)
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), “Coverage of domestic workers by key working conditions laws”, en *Policy Brief*, núm 5. Ginebra, OIT, 2011.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), “Domestic work voice and representation through organizing”, en *Policy Brief*, núm. 8. Ginebra, OIT, 2015.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), *Domestic workers across the world: Global and regional statistics and the extent of legal protection*. Ginebra, OIT, 2013.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), “Domestic workers organize — but can they bargain? Mapping collective bargaining and other forms of negotiation in the domestic work sector”, en *ILO’s Work in Progress*, febrero, 2015.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), *Effective protection for domestic workers: a guide to designing labour laws*. Ginebra, OIT, 2012.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), *Labour inspection and other compliance mechanisms in the domestic work sector. Introductory guide*. Ginebra, OIT, 2015.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), “Labour relations and collective bargaining. Improving working conditions for domestic workers: organizing, coordinated action and bargaining”, en *Issue Brief*, Ginebra, noviembre, 2015, núm. 2.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), “Meeting the needs of my family too. Maternity protection and work-family measures for domestic work”, en *Policy Brief*, núm. 6. Ginebra, OIT, 2013.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), *Panorama laboral 2015. América Latina y el Caribe*. Lima, Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2015.

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), “Remuneration in domestic work”, en *Domestic Work Policy Brief*, núm. 1. Ginebra, OIT, 2011.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), “Working hours in domestic work”, en *Domestic Work Policy Brief*, núm. 2. Ginebra, OIT, 2011.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), “Working time of live-in domestic workers” en *Policy Brief*, núm. 7. Ginebra, OIT, 2013.
- PEREYRA, FRANCISCA, “El servicio doméstico y sus derechos en Argentina. Un abordaje exploratorio desde la perspectiva de empleadas y empleadoras”, en *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, núm. 256, marzo-abril de 2015.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), *Informe sobre desarrollo humano, 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015.
- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (FORLAC)/ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), *Promoción de la formalización del trabajo doméstico en Uruguay. Notas sobre tendencias de la inspección del trabajo*. Lima, Forlac/OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2015.
- RENDÓN GAN, TERESA, *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- ROJAS GARCÍA, GEORGINA Y MÓNICA TOLEDO GONZÁLEZ, “Reproducción social estratificada: el trabajo doméstico remunerado en México y la interacción entre mujeres de estratos medios y populares”, en Luciana Gandini y Mauricio Padrón (coords.), *Población y trabajo en América Latina: abordajes teórico-metodológicos y tendencias empíricas recientes* (pp. 403-442). Río de Janeiro, Asociación Latinoamericana de Estudios de Población (ALAP)/Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2013.

V. Bibliografía

- THOME, CANDY FLORENCIO, “La división sexuada del trabajo doméstico y su regulación legal en Brasil, Argentina y Uruguay”, en *Derecho y Cambio Social*, 2014, año 11, núm. 38.
- TOKMAN, VICTOR, *Domestic workers in Latin America: Statistics for new policies*. Manchester, Women in Informal Employment Globalizing and Organizing (WIEGO), 2010. (Working Paper, 17)
- TOLEDO GONZÁLEZ, MÓNICA PATRICIA, “El papel de la confianza en los arreglos particulares del trabajo doméstico remunerado”, en *Trayectorias*, 2013, año 15, núm. 36, pp. 45-64.
- VALENZUELA, MARÍA ELENA Y CLAUDIA MORA (eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo, 2009.

Fuentes de datos

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) [en línea]. <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>>.

Referencias a convenios internacionales y leyes nacionales

Internacionales

Convenio 189 y Recomendación 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos. OIT 2011.

Argentina

Reglamentario del Decreto Ley 326/56 de Servicio Doméstico. 1956.

Ley 26.844 del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. 2013.

México

Ley Federal del Trabajo, 1970 – 2012. Estados Unidos Mexicanos.

Ley del Seguro Social, 1995 – 2015. Estados Unidos Mexicanos.

Uruguay

Ley 18.065 Trabajo Doméstico. Normas para su regulación. Uruguay.

Decreto Reglamentario de la Ley n° 18065 de 27 de noviembre de 2006.